

Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que da seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para los cinco municipios del estado de Chihuahua

1

Siendo las 12:00 horas del día veintiséis de Octubre de 2021, se celebró reunión de trabajo a través de videoconferencia mediante plataforma denominada: Zoom, para lo cual se reunieron las integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (en adelante GIM), convocadas para desahogar el siguiente Orden del Día, que les fue notificado por medio de la comunicación por chat que se mantiene entre las integrantes del GIM:

- I.- Bienvenida y declaración de quórum del GIM
- II.-Recapitulación de la aprobación de los Lineamientos y Minuta de sesión 1a Sesión Ordinaria.
- III.-Planeación de las acciones inmediatas para la interacción con las autoridades involucradas en la DAVGM para cumplir con los resolutivos de la declaratoria.
- IV..-Asuntos Generales.
- V..- Acuerdos-Conclusión

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- Se brinda el saludo de bienvenida por parte de CONAVIM. Se da cuenta de que a esta sesión asisten:

1	Académica Local	Verónica Terrazas Aragonez , integrante del GIM, con respaldo del Instituto de Psicología Forense de Chihuahua
2	Académica Local	Sandra Bustillos Durán , Con respaldo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez;
3	Académica Nacional	Andrea Medina Rosas , integrante de GIM, con respaldo del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (CIICH-UNAM);
4	ICHMUJERES	Margarita Blackaller Prieto , integrante de GIM, titular del Instituto Chihuahuense de las Mujeres;
5	INMUJERES	Ana Jetzi Flores Juárez , integrante de GIM, representante del Inmujeres,
6	CNDH	Iris Irene García Morales , representante de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que integra el GIM;
7	CONAVIM	Ma Teresa Medina Villalobos , integrante de GIM, representante de la CONAVIM.

Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que da seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para los cinco municipios del estado de Chihuahua

2

La **Dra Gloria Ramírez**, se disculpó porque los martes cumple jornada de clases en la universidad.

INVITADAS PERMANENTES, con voz sin voto:

CEDH	Alejandra Diego Fierro , representante de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua
MOVIMIENTO ESTATAL DE MUJERES	Imelda Marrufo Nava Dora Villalobos Mendoza Representantes del Movimiento Estatal de Mujeres en el estado de Chihuahua
EQUIPO DEL ICHMUJERES	Maria de Jesús García González , Jefa de la Unidad de atención a casos de violencia laboral del Ichmujeres. Adriana Chavira Zamora , Abogada Ichmujeres.

II.- Recapitulación de la aprobación de los Lineamientos y Minuta de sesión 1a Sesión Ordinaria del GIM.

Se comunica que el acta de la minuta de la sesión anterior y el documento sobre los *Lineamientos para la Conformación, Organización y Funcionamiento del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) que dará seguimiento a la Implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres* para el Estado de Chihuahua, que se redactó de manera conjunta por el GIM, estuvieron en los correos de cada integrante y en "Drive" del GIM como se había acordado en esa reunión. A esta fecha no se recibieron observaciones por lo que quedan firmes como se acordó en esa Primera Sesión Ordinaria; también es de informarles que a esta fecha no se ha recibido la aportación que se ofreció en esa sesión, respecto a las definiciones que se iban a redactar sobre: *Integralidad, indivisibilidad e interdependencia de los derechos de las mujeres*; por lo que se incluyó como texto, en ese lugar de las definiciones, la parte redactada que se había acordado que se quedará como pie de página.

Se abordó por las integrantes del GIM la necesidad de aclarar el papel de "coordinadora" de la CONAVIM, para ello, se manifestó en esta sesión que es una práctica común en los procesos de las declaratorias de alertas que la Conavim asuma ese rol, que corresponde a operar el procedimiento relacionado a impulsar las gestiones para el avance de las acciones, en este caso, convocar a las autoridades para presentar los informes y la declaratoria, entre otras tareas.

Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que da seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para los cinco municipios del estado de Chihuahua

3

Sobre las minutas de las sesiones pasadas del entonces Grupo de Trabajo, se anunció que desde la sesión anterior se les informó que las últimas 30 actas ya están en el “drive” al que tiene acceso el GIM para su revisión, que es un tema pendiente para que el grupo decida si requieren una sesión especial para revisarlas, ya que se requiere su aprobación para publicarlas en el portal de CONAVIM.

III.- Planeación de las acciones inmediatas para la interacción con las autoridades involucradas en la DAVGM para cumplir con los resolutivos de la declaratoria.

En esta sesión se abordó el tema sobre la presentación de la Declaratoria ante las autoridades responsables y las acciones que se deben programar para el diseño del Plan Estratégico para implementar las medidas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para los municipios del estado de Chihuahua.

Se dijo que ese proceso se atiene a cómo está redactada la Declaratoria en el sentido de sostener las reuniones con las autoridades del municipio, del estado y de la federación que tienen que ver con los contenidos de la declaratoria para presentar éste documento, el informe y los elementos mínimos de cómo operar y posterior será el diseño del Plan de Trabajo, o toda la parte que tiene que ver en cómo aprobar el diseño de este plan; que ello tiene relación en la forma en que se fue haciendo el proceso de investigación de esta alerta. Se apuntó que este grupo tiene la experiencia y las atribuciones para ayudar en la coordinación de lo que se va a realizar. Es importante que una vez que cada institución y poderes conozca qué va a implicar este proceso podrán decidir qué persona puede fungir de enlace. Se expresó que este es un proceso de acompañamiento más que de revisión, que se debe comprender la metodología con que se trabajó para entender lo que implica el cumplimiento de las recomendaciones; que la ruta de trabajo corresponderá a las alcaldías y poderes, de la mano de este grupo, la planeación acorde a la metodología conociendo cómo se concatenan las acciones con las modalidades, la responsabilidad municipal y a quienes se designan como enlaces que también se les faculte con el poder necesario para coordinar; que este GIM vaya construyendo en paralelo un plan rector para optimizar el tiempo pero que también las autoridades vayan teniendo esa información.

Se recordó el texto que contiene el punto Sexto de la Declaratoria sobre la convocatoria conjunta entre varias instancias de los tres niveles de gobierno para la presentación y la emisión del mensaje conjunto, se dijo que por la dinámica de las nuevas administraciones es importante que se defina para noviembre ésta actividad, y que de manera paralela el grupo puede ir trabajando los elementos para este plan de trabajo, para tenerlo listo para enero 2022, se propuso programar cada quince días reuniones del grupo y, teniéndolo, presentarlo para dialogar con las instituciones y escuchar qué necesidades y dudas les quedan y de ahí ir afinando con las personas que queden como enlaces. Es importante que en esta primera vez de la presentación de la declaratoria e informe estén presentes titulares, o en su caso, que nombren a una persona responsable suplente con capacidad de

Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que da seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para los cinco municipios del estado de Chihuahua

4

coordinación y decisión, ese es el eje central de la convocatoria para quienes asistan, lo ideal es que se haga énfasis en que asistan los alcaldes a esta primera reunión y que designen a personal con capacidad y respaldo suficiente para coordinar acciones para el resto de las reuniones. Que sea la persona titular y su suplente y que no manden a otras personas.

La representante del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, manifestó su iniciativa de buscar el compromiso de que así sea, que las y los titulares acudan a la primera reunión y que las personas que le den seguimiento sean personas con capacidad. Se mencionó que en esta reunión tienen que estar instancias federales del poder legislativo, judicial, y de parte del Ejecutivo dentro del grupo, están las instancias especializadas que es la Conavim y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional que es el Inmujeres. Se definió que la Conavim emite el oficio de la convocatoria y contará con el apoyo del Instituto Chihuahuense, en lo que se refiere a la gestión de las confirmaciones y contactos en lo local; la Conavim convocará a las instancias estatales federales.

Se expresó que en la primera reunión deben estar las y los titulares, que la presentación de parte del GIM sería ejecutiva, después se pueden hacer mesas específicas sobre acceso a la justicia o legislación, entre otros temas, pero en la primera sesión se espera que estén las personas titulares.

En la presentación se propone que evite que se inicie por actos protocolarios donde cada que hable del informe desde el ámbito de sus competencias, sino que sea al revés, como lo hace el movimiento estatal de mujeres en que ellas presentan las propuestas, razonamientos y, cada autoridad, responde a ese planteamiento y luego definir 3 preguntas concretas para cada autoridad, para que la respuesta no sea una visión política de su futuro sino que se hable de los temas relacionados a la respuesta de la alerta, por ejemplo, el presupuesto para las acciones.

Se manejaron varias fechas y al final se definió el 19 de noviembre 2021 para la reunión vía remota, plataforma de videoconferencia, en la que se integrarán a todas las instancias y órganos de gobierno. Se fijaron dos fechas, 5 y 8 de ese mes a las 12:00 del mediodía hora de Ciudad de México, para las reuniones del GIM con el propósito de plantear y definir las presentaciones y contenido del evento del día 19; se acordó que posterior a ello, las reuniones del GIM serían cada quince días privilegiando los días lunes y viernes de cada semana para esas sesiones.

Se pidió que en las invitaciones se adjunte la liga donde se ubique la Declaratoria y el Informe del Grupo de Trabajo que estudió y analizó el contexto en los municipios objeto de la alerta. Se pidió identificar las integrantes del congreso estatal, las presidentas/es de comisiones, cuáles serían las comisiones claves, como la del Femicidio, la de Igualdad, la que corresponda a la de Hacienda, a las cuales se gire copia de la citación. Se sugiere que en lo que respecta al Poder Judicial estatal, considerando al Consejo de la Judicatura, se invite a la consejera Minerva Correa, que tiene a su cargo

Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que da seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para los cinco municipios del estado de Chihuahua

5

que ostenta el tema de Igualdad; remitirle invitación a la coordinadora del órgano del Tribunal de Justicia especializada en violencia de género contra las Mujeres, la Magistrada Yasel Villanueva.

Asuntos Generales: Lo referido sobre la revisión de las actas de las sesiones del Grupo de Trabajo que se encuentran disponibles en el "drive" del grupo.

Acuerdos

Primero.- En adelante, al formato de las minutas-actas se adicionará la parte de identificar las integrantes presentes para determinar el quórum de las sesiones.

Segundo.- Se determinó como fecha probable el 19 de noviembre de 2021, para el evento de presentación a las entidades estatales, municipales y federales de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres y el Informe que elaboró el entonces Grupo de Trabajo, reunión que se celebrará vía remota por video-conferencia. Se acordó extender invitaciones a las funcionarias citadas en los últimos párrafos de esta acta. La Conavim, como coordinadora del GIM que opera el procedimiento, emitirá las invitaciones para las instancias que estarán convocadas, el Instituto Chihuahuense de las Mujeres será el enlace en lo local, para la gestión del evento y confirmación de asistencias.

Tercero: Las sesiones del GIM se celebrarán prioritariamente los días lunes y viernes, con la intención de celebrarlas posteriormente con periodicidad cada 15 días. Para reunión de planeación relativa a la presentación y organización del evento del 19 Noviembre mismo año, se fijaron los días 5 y 8 de noviembre 2021 a las 12 horas, tiempo Ciudad de México.

Cierre.-

Con lo anterior concluye esta sesión, por acuerdo de las integrantes del GIM, se adjuntan en este documento (que consta de siete hojas) impresiones de la pantalla donde aparecen las imágenes de las integrantes del GIM que participaron en esta Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 26 de Octubre de 2021 de manera remota por plataforma de vía videoconferencia, como método para hacer constar su participación y su consentimiento de los acuerdos tomados. Conste.-----

-----**Asistieron y otorgaron visto bueno de la minuta:**-----

PRESENTE POR VIDEOCONFERENCIA

Ma. Teresa Medina Villalobos

Representante de la

Comisión Nacional para Prevenir y

Erradicar la Violencia contra las Mujeres

PRESENTE POR VIDEOCONFERENCIA

Ana Jetzi Flores Juárez

Representante del

Instituto Nacional de las Mujeres

Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que da seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para los cinco municipios del estado de Chihuahua

6

PRESENTE POR VIDEOCONFERENCIA

Iris Irene García Morales

Representante de la
Comisión Nacional de los Derechos
Humanos

PRESENTE POR VIDEOCONFERENCIA

Margarita Blackaller

Dora Villalobos Mendoza
Adriana Chavira
Directora General del Instituto
Chihuahuense de las Mujeres

PRESENTE POR VIDEOCONFERENCIA

Imelda Marrufo Nava

Dora Villalobos Mendoza

Representantes del Movimiento Estatal de
Mujeres

PRESENTE POR VIDEOCONFERENCIA

Andrea Medina Rosas

Con respaldo del Centro de Investigaciones
Interdisciplinarias en Ciencias y
Humanidades de la Universidad Nacional
Autónoma de México

PRESENTE POR VIDEOCONFERENCIA

Rosa Verónica Terrazas Aragonez

Con respaldo del Instituto de Psicología
Forense

PRESENTE POR VIDEOCONFERENCIA

Sandra Bustillos Durán

Con respaldo de la
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

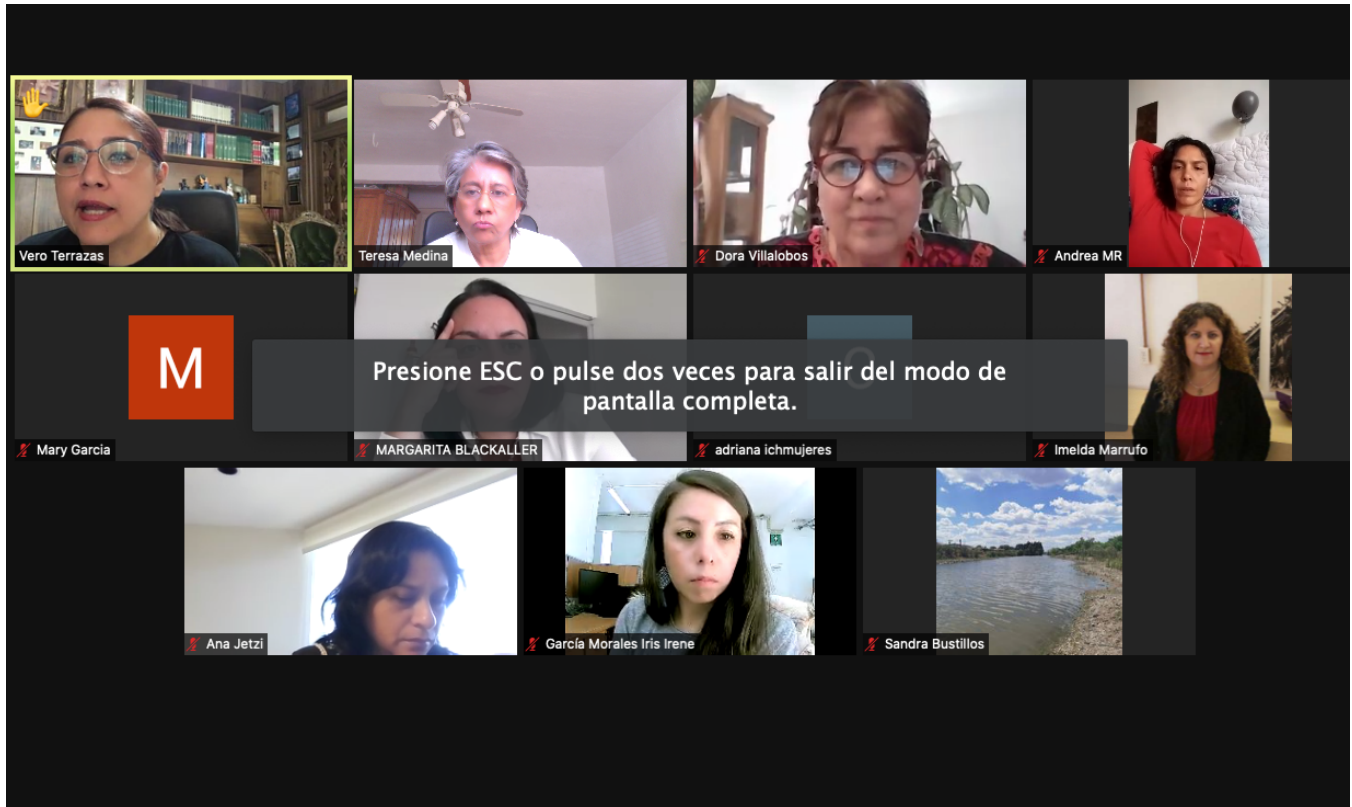
PRESENTE POR VIDEOCONFERENCIA

Alejandra Diego Fierro

En representación de la Comisión Estatal
de los Derechos Humanos del Estado de
Chihuahua

Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que da seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para los cinco municipios del estado de Chihuahua

7

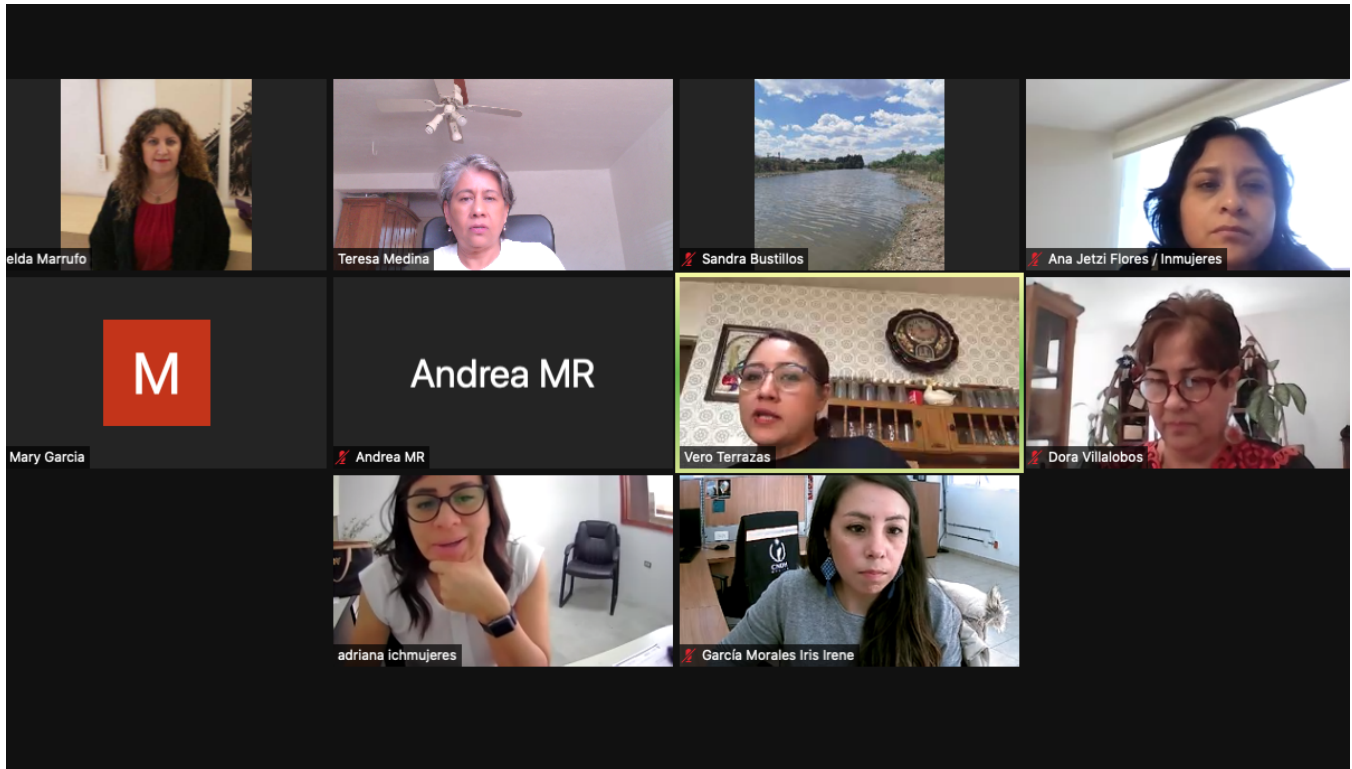


7

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda reunión de trabajo del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que da seguimiento y acompañamiento a los trabajos de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para los municipios del estado de Chihuahua, celebrada el 26 de Octubre de 2021.

Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que da seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para los cinco municipios del estado de Chihuahua

8



8

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda reunión de trabajo del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que da seguimiento y acompañamiento a los trabajos de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para los municipios del estado de Chihuahua, celebrada el 26 de Octubre de 2021.